

**3.º año: 58.400,00 (cincuenta y ocho mil cuatrocientos euros)
2.336,00 € IPSI (dos mil trescientos treinta y seis).**

En el precio del contrato se considerará excluidos los demás tributos, tasas, y cánones de cualquier índole, que sean de aplicación, quedando incluido todos los gastos que se originen durante la ejecución de las obligaciones contempladas en el presente pliego.

Crédito: Dicho crédito está dotado de crédito preciso para atender las obligaciones económicas que deriven de la contratación del servicio, con cargo a los presupuestos propios de la sociedad Pública Proyecto Melilla, S.A. incluidos en los Presupuestos Generales de la Ciudad Autónoma de Melilla para el ejercicio 2017, aprobados por decreto de la Ciudad Autónoma de Melilla en fecha 6 de abril de 2017 (BOME de 28 de enero).

5. PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Tramitación ordinaria - Procedimiento abierto. Pliegos en el Perfil del contratante en www.promesa.net

Criterios de adjudicación: Se atiende a una pluralidad de criterios, descritos en el apartado 20 del Anexo I.

6. GARANTÍA PROVISIONAL:

Procede: NO.

7. GARANTÍA DEFINITIVA:

Procede: Sí 5% del importe de adjudicación del contrato (IPSI excluido).

8. FORMA DE LAS PROPOSICIONES:

Según los criterios descritos en el apartado 20 del Anexo I.

9. RÉGIMEN DE PAGOS:

Pagos mensuales previa verificación de la buena ejecución del servicio.

10. OBSERVACIONES:

Documentación administrativa, técnica y laboral en el Perfil del contratante (www.promesa.net).

11. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) DÍAS naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOME y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.
- b) Documentos que integrará las ofertas: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.